COMERCIALIZADOR KUM SAS

NIT: 901678938-1
Régimen: Responsable de IVA Persona Jurídica
DG 14 8 68, Yopal, Casanare, Colombia
Teléfono 3218893846 - 3115501655
Email. Comercializadorakumsas@gmail.com

comercializadora
KUM S.A.S

Yopal 25 de junio de 2025

Señores :
INDERCAS
Instituto para el deporte y recreacio del casanare
Yopal Casanare

Ref: entrega de informe

La presente con el fin de hacer entrega del informe y documentos requeridos para la liquidación del contrato N 0177 DE 2025-06-03 CUYO **OBJECTO ES: SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL CUIDADO CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PISCINA OLÍMPICA, UBICADA EN EL POLIDEPORTIVO PIER LORA MUÑOZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE.**
POR UN VALOR DE $36.894.760.00 TREINTA YSEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/C,LOS CUALES FUERON ENTREGADOS A ENTERA SATISFACION Y CUMPLIENDO CON LO REQUERIDO EN EL CONTRATO.

FIRMA:
LUIS URIEL MORALES C-
R/L COMERCIALIZADORA KUMSAS

RECIBIDO CORRESPONDENCIA
25 JUN 2025
Hora: 2:30 pm N° Folios: 49
Rad N° 1422 Firma:

COMERCIALIZADOR KUM SAS

NIT: 901678938-1
Régimen: Responsable de IVA Persona Jurídica
DG 14 8 68, Yopal, Casanare, Colombia
Teléfono 3218893846 - 3115501655
Email. Comercializadorakumsas@gmail.com

comercializadora
KUM S.A.S

ÍNDICE

INFORME EJECUTIVO ----------**01 – 05**

REGISTRO FOTOGRÁFICO ----------**06 – 24**

ENTRADA AL ALMACEN----------**25**

COPIA DEL CONTRATO----------**26 – 29**

ACTA DE TERMINACIÓN----------**30 -32**

ACTA DE INICIO ----------**33**

FACTURA----------**34**

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO SUJETOS DE AVISOS Y TABLEROS----------**35**

CERTIFICADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO----------**36**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD Y SOPORTES----------**37**

PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD----------**38 -39**

DOCUMENTOS DE LA CONTADORA ACTUALIZADOS----------**40- 42**

PAGO DE ESTAMPILLAS ----------**43 – 47**

POLIZAS ----------**48 – 49**

01

COMERCIALIZADORA KUM SAS

NIT: 901678938 -1
Régimen: Responsable de IVA Persona Jurídica
DG 14 8 68, Yopal, Casanare, Colombia
Teléfono 3218893846 - 3115501655
Email. Comercializadorakumsas@gmail.com

comercializadora
KUM S.A.S

CONVENIO O CONTRATO N°	**CONTRATO No. 0177 DE 2025-06-03**
ESTUDIO PREVIO No:	00133-2025
NOMBRE DEL PROYECTO	SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL CUIDADO CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PISCINA OLÍMPICA, UBICADA EN EL POLIDEPORTIVO PIER LORA MUÑOZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE
CÓDIGO DE PROYECTO	
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL CUIDADO CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PISCINA OLÍMPICA, UBICADA EN EL POLIDEPORTIVO PIER LORA MUÑOZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE
ENTIDAD	COMERCIALIZADORA KUMSAS
NIT	901678938-1
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS URIEL MORALES CAMENZAQUIRA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	9.533.597 DE SOGAMOSO
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($36.894.760,00).
VALOR EN ADICIONES	$00.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($36.894.760,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	QUINCE (15) DIAS
PLAZO FINAL CON PRORROGA	N/A
SUPERVISOR:	EDWIN HERNANDO RAMIREZ RODRIGUEZ

02

COMERCIALIZADORA KUM SAS

NIT: 901678938 -1
Régimen: Responsable de IVA Persona Jurídica
DG 14 8 68, Yopal, Casanare, Colombia
Teléfono 3218893846 - 3115501655
Email. Comercializadorakumsas@gmail.com

comercializadora
KUM S.A.S

RELACIÓN DE POLIZAS.

Se han verificado las pólizas presentadas por el contratista en el marco del suministro. Dichas pólizas han sido aprobadas por la Oficina Jurídica del INDERCAS y se confirma que sus garantías están vigentes.

Esta verificación tiene como objetivo asegurar que el contratista cumple con los requisitos establecidos en el contrato y que las garantías cubren adecuadamente las obligaciones derivadas del mismo, conforme a las condiciones acordadas.

AMPAROS SEGÚN MINUTA CONTRATO DE SUMINISTRO 0177 FECHA DE APROBACIÓN 03/06/2025	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	03/06/2025	03/11/2025	$3.689.476,00
CALIDAD DE LOS BIENES	03/06/2025	03/11/2025	$3.689.476,00

COMERCIALIZADORA KUM SAS

NIT: 901678938 -1
Régimen: Responsable de IVA Persona Jurídica
DG 14 8 68, Yopal, Casanare, Colombia
Teléfono 3218893846 - 3115501655
Email. Comercializadorakumsas@gmail.com

ACTIVIDADES CONTRACTUALES

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES DE LA SUPERVISION
1. PRELIMINARES	Se llevó a cabo un análisis detallado de los insumos contratados que fueran las cantidades y las características técnicas de cada producto. **Esta actividad esta ejecutada el 100% con un valor de $ 36.894.760,00**

Actividades ejecutadas:

1. Suministrar los insumos químicos en las cantidades y calidades requeridas de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y las fichas técnicas.
2. Los insumos químicos deben ser entregados nuevos, en óptima calidad y atendiendo las especificaciones previstas en el presente estudio de necesidades, en caso de inconformidad en el producto respecto a las características contratadas y/o solicitadas, los insumos deberán cambiarse sin costo adicional. En un plazo de 24 horas siguientes a partir de la fecha de reclamación, realizadas por el Supervisor del contrato.
3. Realizar y presentar el registro fotográfico de los insumos químicos entregados a Indercas.
4. Mantener los precios hasta la fecha de entrega.
5. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, a la supervisión del contrato que pueda afectar el cumplimiento oportuno del mismo.
6. Constituir las garantías de Ley a que haya lugar y pago de impuestos correspondientes.
7. Entregar los insumos adquiridos en el municipio de Yopal, en las instalaciones del almacén de INDERCAS, ubicado en la calle 40 con transversal 16 esquina Estadio Santiago de las Atalayas y coordinar el día de entrega con el supervisor del contrato y la respectiva remisión de ingreso a Almacén.
8. Cada producto quimico entregado a Indercas debe traer su ficha técnica.

COMERCIALIZADORA KUM SAS

NIT: 901678938 -1
Régimen: Responsable de IVA Persona Jurídica
DG 14 8 68, Yopal, Casanare, Colombia
Teléfono 3218893846 - 3115501655
Email. Comercializadorakumsas@gmail.com

BALANCE FINANCIERO GENERAL

CONDICIONES DE PAGO:

De acuerdo a la minuta

VALOR TOTAL CONTRATO		**$36.894.760,00**
ANTICIPO	**$ 0**	
VALOR ACTA PARCIAL 1		
VALOR ACTA PARCIAL 2		
VALOR ACTA PARCIAL 3		
SUMAS IGUALES		**$36.894.760,00**

ACCIONES ADELANTADAS COMO APOYO, REQUERIMIENTOS, COMITES Y DEMAS ACCIONES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La supervisión hizo los siguientes requerimientos:

1. Solicitud de informe mensual de entrega.
2. En cumplimiento de las obligaciones del supervisor del contrato No. **0177 DE 2025-06-03**, se solicitó al contratista que, de acuerdo con la suscripción del acta de inicio. Se presentará los documentos requeridos para su respectiva liquidación.
3. Una vez revisado el informe correspondiente se evidencia que cumple con todo lo solicitado por el contratista para su respectiva liquidación y pago.

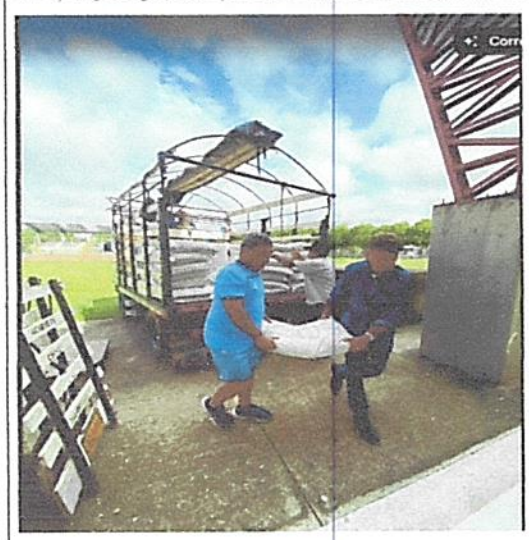
REGISTRO FOTOGRAFICO (ENTREGA SUMINISTRO MIERCOLES 18 DE JUNIO DE 2025)

05

COMERCIALIZADORA KUM SAS

NIT: 901678938 -1
Régimen: Responsable de IVA Persona Jurídica
DG 14 8 68, Yopal, Casanare, Colombia
Teléfono 3218893846 - 3115501655
Email. Comercializadorakumsas@gmail.com

comercializadora
KUM S.A.S









CLORO 91%X1KL BOLSA 800 KILOS = 800 BOLSAS DE KILO





07

asequimicos

FICHA TECNICA
Octubre 17 de 2023

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO



NOMBRE DEL PRODUCTO

CLORIDEX® CLORO 91%

DESCRIPCIÓN

LINEA CLORIDEX® Cloro 91% es un producto con composición y granulometría controlada y garantizada. Aporta cloro libre que, además de estar protegido contra el desgaste por los rayos UV al ser estabilizado, presenta un mayor rendimiento. Es el mejor aliado para que el agua esté protegida durante todo el día.

APLICACIONES

- Piscina de natación. Hotelería.
- Piscinas residenciales, depósitos de agua.

VENTAJAS

Fuente fácil de usar de cloro disponible, apropiado para uso en aplicaciones en las que se requiera el poder desinfectante y oxidante del cloro. Por ser un Sólido fluyente, es fácil de medir y de manipular.

INSTRUCCIONES DE USO

1. Verifique que los parámetros del agua de la piscina o spa se encuentren balanceados para un correcto desempeño del desinfectante. Es importante que el pH se encuentre entre 7.2 y 7.6, por lo que, si se debe incrementar para llegar a ese rango, utilice LINEA CLORIDEX® Corrector pH+ y si se debe disminuir utilice LINEA CLORIDEX® Reductor pH-.
2. Confirme el nivel de cloro libre disponible y dosifique directamente sobre el agua de acuerdo con la siguiente información*:

2 g por m^3 para incrementar 1 ppm de cloro libre
3 g por m^3 para incrementar 2 ppm de cloro libre
4 g por m^3 para incrementar 3 ppm de cloro libre

Nota 1: Este producto debe ser utilizado únicamente para mantenimiento diario y en su presentación original. No debe intentar triturarse o diluir antes de aplicar al agua.

3. Verifique que el nivel de cloro libre permanezca entre 1.0 y 3.0 partes por millón (ppm).

*Dosificaciones recomendadas en situaciones normales, pueden existir variaciones en la dosificación según el uso, temperatura, tipo de agua y filtración de la piscina.

LINEA CLORIDEX® Cloro 91% es un producto de disolución lenta, por lo que se debe permitir que los granos lleguen al fondo de la piscina y se diluyan.

asequimicos

FICHA TÉCNICA
Octubre 17 de 2023

Solo se debe utilizar en piscinas de concreto y de baldosa; su uso en superficies como membrana, liner y otros materiales no está recomendado, ya que puede ocasionar daños permanentes en el color e integridad del material.

Nota 2: Se recomienda verificar parámetros (cloro, pH, alcalinidad, dureza, estabilizante, etc) con equipos especializados de medición visual y digital marca Dr.Pool®.

PRECAUCIONES Y ALMACENAMIENTO

- Antes de manipular verifique la ficha técnica, hoja de seguridad y tarjeta de emergencia del producto.
- Este producto no debe ingerirse ni estar en contacto con la piel. / No lo deje al alcance de los niños.
- En caso de ingestión no induzca al vómito.
- En caso de contacto con la piel (o el pelo) Quite todas las prendas contaminadas y lave con abundante agua y jabón neutro. Enjuague la piel con abundante agua (dúchese).
- En caso de contacto con los ojos enjuague con abundante agua durante varios minutos.
- En todos los casos, si persiste la molestia consulte al médico.
- Debido a que es un agente oxidante fuerte, NO se debe almacenar cerca de materiales orgánicos, ácidos, líquidos corrosivos e hipoclorito de calcio.
- Este producto NO DEBE MEZCLARSE en su forma concentrada con ningún otro, hay riesgo de combustión.
- Conserve siempre el producto en su empaque original.

OBSERVACIONES

ASEQUIMICOS S.A.S informa que las indicaciones sobre sus productos consignadas en presente documento, están basadas en la experiencia y se suministran únicamente a título de orientación.
Las recomendaciones implícitas o explícitas consignadas no constituyen garantía de desempeño puesto que no es posible conocer aquellas todas variables inherentes a otras materias primas y procesos de cada usuaria en particular

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Apariencia física	Composición	Color	Olor
Solido granular	Tricloro-s-triazintriona al 99% + excipientes	Blanco	Fuerte olor a cloro

% Cloro	Solubilidad en agua	Punto de fusión	pH al 1%
90% min	10 g/l a 20°C	249-251°C	2.7-3.3

asequimicos

FICHA TECNICA
Octubre 17 de 2023

PRESENTACIONES

- 1 kg
- 1 Kg bolsa
- 4 kg
- 9 kg
- 20 kg
- 50 kg

INFORMACIÓN ADICIONAL

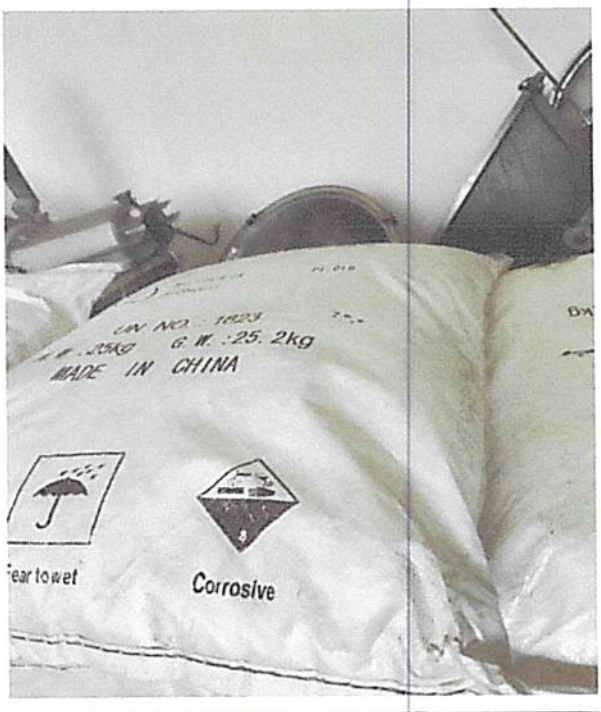
Manejo ambiental

El producto es muy tóxico para los organismos acuáticos, ya que libera cloro al diluirse en el agua; no se debe aplicar ni desechar en forma concentrada en sistemas acuíferos naturales, pues eliminaría peces, algas, y otros organismos.

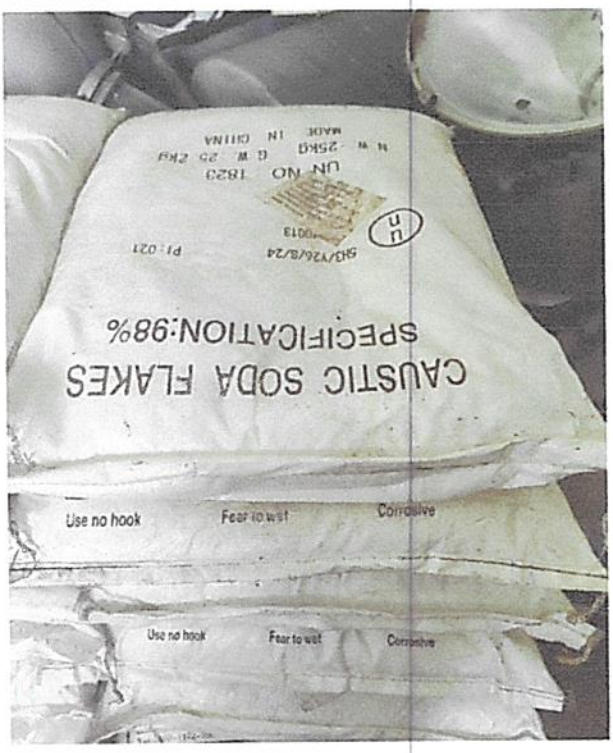
Datos del fabricante

Planta de ASEQUIMICOS, Km. 3.3 vía Siberia-Funza, Parque Industrial Santa Lucía, Bodega 2A, Funza, Cundinamarca, Colombia. Tel. (601) 893 9803 / +57 (311) 848 9177 www.asequimicos.com.co

SODA CAUSTICA ESCAMAS CH98% X 25 KG = 32









FICHA TÉCNICA
SODA CAUSTICA 98 % Mín.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Nombre Químico	Hidróxido de Sodio
Formula Molecular	NaOH
Sinónimos	Hidrato de Sodio, Lejía, Caustico Blanco Sosa cáustica
Peso molecular	40.1

2. DESCRIPCIÓN

Fragmentos, terrones, barras, lentejas o escamas con fractura cristalina. Deliscuescente e higroscópico, soluble en agua, alcohol y glicerina; ligeramente soluble en éter. No es inflamable pero reacciona con algunos metales

3. ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO

Na OH, %	98 mín.
Na_2CO_3, %	0,8 máx.
Na CL, %	0,1 máx.
Fe_2O_3, %	0,1 máx.

4. PROPIEDADES

Presentación	Escamas
Color	Blanco.
Olor	inoloro
Punto de fusión	322º C
pH (Solucional 5%)	14.
Solubilidad en agua	109 gr/100 ml a 25ºC. 342 gr/100 ml a 100 ºC
Densidad	2.13 gr/ml

5. APLICACIONES

En la industria curtidora se usa como desengrasante, en la industria de limpieza como detergente, se utiliza como limpiador en la industria galvanotécnica, como decapante en la industria metal mecánica y en la industria textil para mercerización.

Información Adicional

Los datos proporcionados en esta hoja, son tomados de fuentes confiables y representan la mejor información conocida actualmente sobre la materia, este documento debe utilizarse solo como guía para la manipulación del producto con la precaución adecuada, **DISTRIBUIDORA DE QUIMICOS INDUSTRIALES** no asume responsabilidad alguna por reclamos, pérdidas o daños que resulten del uso inapropiado de la mercancía y/o de un uso distinto para el que fue concebida. El usuario debe hacer sus propias investigaciones para determinar la aplicabilidad de la información consignada en la presente hoja según sus propósitos particulares

CORRECTOR PH+POLVO X 5 KG = 8





✓



✓

asequimicos

FICHA TÉCNICA
Octubre 17 de 2023

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO



NOMBRE DEL PRODUCTO

CLORIDEX® CORRECTOR pH+

DESCRIPCIÓN

LINEA CLORIDEX® Corrector pH+ es un producto en perlas que se utiliza para incrementar el pH cuando se encuentra por debajo del rango ideal (7.2 - 7.6); el ajuste a este rango permite mejorar el desempeño del desinfectante, además de prevenir corrosión en equipos y estructuras. También se usa cuando se requiere llegar a un pH óptimo para procesos de clarificación, con el fin de aumentar su eficiencia.

APLICACIONES

- Piscina de natación. Hotelería.
- Piscinas residenciales, depósitos de agua.

VENTAJAS

- Producto de fácil manejo
- Se disuelve fácilmente en el agua

INSTRUCCIONES DE USO

1. Verifique que la alcalinidad se encuentra en el rango adecuado (80 -120 ppm). Si está por debajo, corrija usando LINEA CLORIDEX® Alkalino Plus; si está por encima, corrija usando LINEA CLORIDEX® Reductor pH- de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta.
2. Calcule la cantidad de producto que requiere de acuerdo con la siguiente tabla:

Dosificación en gramos según valor de pH

Volumen (m^3)	Menor a 6.5	Entre 6.5 y 7.0	Entre 7.0 y 7.2
0.5	5	2.5	1.25
1	10	5	2.5
10	100	50	25
50	500	250	125

Nota 1: El producto se calienta al contacto con el agua, proceda con precaución y siempre agregue el producto al agua y no al revés.
Nota 2: Para procesos de clarificación, el pH se debe ajustar a mínimo 8.0. Agregue 10 g por m^3 y siga el proceso aquí descrito hasta llegar a pH 8.0.

3. Agregue lentamente la cantidad de LINEA CLORIDEX® Corrector pH+ en un recipiente con agua teniendo en cuenta las recomendaciones de manejo para diluir el producto.

4. Aplique la mezcla por el contorno de la piscina.
5. Permita que el producto se homogenice durante 1 hora con la bomba encendida y el filtro en posición de recirculación.
6. Verifique nuevamente el valor de pH. Si todavía se encuentra por fuera de rango, vuelva al punto 1.

Nota: Se recomienda hacer las verificaciones de los parámetros necesarios (pH, cloro, alcalinidad, dureza, estabilizante, etc) con los equipos especializados de medición visual y digital marca Dr.Pool®.

PRECAUCIONES Y ALMACENAMIENTO

• Antes de manipular verifique la ficha técnica, hoja de seguridad y tarjeta de emergencia del producto.
• Para manipular este producto utilice guantes, gafas, prendas y máscara de protección.
• Este producto no debe ingerirse ni estar en contacto con la piel.
• No lo deje al alcance de los niños.
• En caso de ingestión y/o inhalación no induzca al vómito. Enjuague la boca con agua. Nunca debe suministrarle algo por la boca a una persona inconsciente; si está consciente suministrarle bastante agua. Transporte a la persona al aire libre y manténgala en una posición que le facilite la respiración. Llame inmediatamente a un centro de TOXICOLOGÍA.
• En caso de contacto con los ojos retire lentes de contacto si lleva y le resulta fácil. Enjuague con abundante agua durante varios minutos.
• En caso de contacto con la piel (o el pelo) quite inmediatamente todas las prendas contaminadas y lávelas con agua y jabón neutro. Enjuague la piel con abundante agua (dúchese). / Si la irritación persiste, repita el enjuague.
• En todos los casos, si persiste la molestia consulte al médico.
• Estable bajo condiciones normales de manejo almacenamiento. El producto es altamente higroscópico. Sus soluciones son altamente alcalinas.
• Condiciones para evitar: Humedad, calor, polvo, formación de incompatibilidades.
• Utilizar respirador con filtro para polvo.
•Almacene en un lugar fresco, libre de humedad y bien ventilado.
• Consérvelo en su recipiente de origen.
• Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.
• Incompatible con bases fuertes y agentes oxidantes.

OBSERVACIONES

ASEQUIMICOS S.A.S informa que las indicaciones sobre sus productos, consignadas en el presente documento, están basadas en la experiencia y se suministran únicamente a título de orientación. Las recomendaciones implícitas o explícitas consignadas no constituyen garantía de desempeño puesto que no es posible conocer todas aquellas variables inherentes a otras materias primas y procesos de cada usuario en particular.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Apariencia física	Composición	Color	Olor
Perlas	Hidrato de sodio al 99%+ excipientes	Blanco y azul	Inodoro

asequimicos

FICHA TÉCNICA
Octubre 17 de 2023

Densidad Aparente	Solubilidad en agua	Punto de fusión	pH al 1%
N/A	100% soluble	N/A	10-11.5

PRESENTACIONES

- 1 kg.
- 5 kg.
- 25 kg

INFORMACIÓN ADICIONAL

Manejo ambiental

El producto no está clasificado como eco tóxico. A considerar únicamente una eventual toxicidad a los organismos acuáticos derivada de un aumento en el valor del pH de las aguas debido a su alcalinidad.

Datos del fabricante

Planta de ASEQUIMICOS, Km. 3.3 vía Siberia-Funza, Parque Industrial Santa Lucía, Bodega 2A, Funza, Cundinamarca, Colombia. Tel. (601) 893 9803 / +57 (311) 848 9177 www.asequimicos.com.co

CLARIFICAN -T TRADICIONAL X25 KG =16









NOMBRE DEL PRODUCTO

CLORIDEX® CLARIFICAN-T TRADICIONAL

DESCRIPCIÓN

Es un producto diseñado para lograr excelentes resultados en tratamientos de floculación, especialmente cuando la presencia de metales en el agua de la piscina es elevada.

LINEA CLORIDEX® Clarifican-T Tradicional es un producto diseñado especialmente para aguas recreativas para llevar a cabo procesos de coagulación-floculación, donde partículas microscópicas que generan turbidez y consumo de desinfectante se juntan para formar partículas de mayor tamaño que se sedimentan en el piso y pueden aspirarse.

APLICACIONES

- Piscinas de natación, hotelería.
- Piscinas residenciales, depósitos de agua.

VENTAJAS

- Reemplaza totalmente al sulfato y al Alumbre
- Es de fácil manejo
- Una mayor concentración que otros floculantes

INSTRUCCIONES DE USO

1. Retrolave el filtro de acuerdo con las instrucciones del fabricante, limpie la trampa de cabello y verifique el buen funcionamiento de la aspiradora.
2. Suba el nivel de agua de la piscina hasta el borde superior.
3. Realice proceso de supercloración con LINEA CLORIDEX® Aquachlor 70% si el nivel de ácido clanúrico se encuentra alto, o con LINEA CLORIDEX® Super Choque si la dureza cálcica se encuentra alta (seguir instrucciones en etiquetas).
4. Eleve el pH por encima de 8 usando LINEA CLORIDEX® Corrector pH+ o LINEA CLORIDEX® Corrector pH+ Líquido de acuerdo con instrucciones en la etiqueta.
5. Dosifique LINEA CLORIDEX® Clarifican-T Tradicional por todo el contorno de la piscina según la situación y recircule por 1 hora para homogenizar el producto:

SUCIEDAD LIGERA: 2 - 3 ml por m^3
SUCIEDAD MEDIA: 5 - 10 ml por m^3
SUCIEDAD EXCESIVA: 10 - 15 ml por m^3

6. Espere de 6 a 8 horas a que todas las partículas contaminantes se sedimenten en el fondo.
7. Aspire lentamente sin pasar por el filtro el sedimento formado. Este proceso se debe hacer antes de que el sol incida directamente sobre la piscina.

8. Verifique el nivel de agua y rellene hasta alcanzar el nivel óptimo según el tipo de estructura: hasta la mitad de los desnatadores para piscinas tradicionales, o asegurando el rebose para piscinas infinitas.
9. Adicione LINEA CLORIDEX® Algicida Plus o LINEA CLORIDEX® SuperBlue Algicida de acuerdo con instrucciones en etiqueta para obtener un agua cristalina y protegida contra algas

Nota: Se recomienda hacer las verificaciones de los parámetros necesarios (pH, cloro, alcalinidad, dureza, estabilizante, etc) con los equipos especializados de medición visual y digital marca Dr.Pool®.

PRECAUCIONES Y ALMACENAMIENTO

- Antes de manipular verifique la ficha técnica, hoja de seguridad y tarjeta de emergencia del producto.
- Este producto no debe ingerirse ni estar en contacto con la piel.
- No lo deje al alcance de los niños.
- En caso de ingestión no induzca al vómito. enjuague la boca con agua.
- Nunca debe suministrarle algo por la boca a una persona inconsciente.
- En caso de contacto con los ojos (o la piel) Enjuague con abundante agua durante varios minutos. Quite inmediatamente todas las prendas contaminadas y lávelas con agua y jabón neutro.
- En todos los casos, si persiste la molestia consulte al médico.
- Almacene en un lugar fresco, libre de humedad y bien ventilado.
- Conserve el envase herméticamente cerrado.
- Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.
- Incompatible con bases fuertes y agentes oxidantes.

OBSERVACIONES

ASEQUIMICOS S.A.S informa que las indicaciones sobre sus productos, consignadas en el presente documento, están basadas en la experiencia y se suministran únicamente a título de orientación. Las recomendaciones implícitas o explícitas consignadas no constituyen garantía de desempeño puesto que no es posible conocer todas aquellas variables inherentes a otras materias primas y procesos de cada usuario en particular.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Apariencia física	Composición	Color	Olor
Líquido	Mezcla balanceada de clorhidrato de aluminio y cloruro básico de aluminio + excipientes	Amarillo ámbar	Característico

Densidad Aparente	Solubilidad en agua	Punto de fusión	pH al 1%
1.26-1.34 g/ml	Completa	N/A	3.5-4.5 (15%)

PRESENTACIONES

- 1.5 kg.
- 5 kg.
- 25 kg.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Manejo ambiental

No deje que el producto en su forma pura entre en el sIstema de alcantarIllado.

ALGICIDA PLUS X 4 KG = 16







NOMBRE DEL PRODUCTO

CLORIDEX® ALGICIDA PLUS

DESCRIPCIÓN

LINEA CLORIDEX® Algicida Plus es un algicida de amplio espectro compatible con todos los protocolos de desinfección, incluyendo sistemas de cloración salina. Funciona en un amplio rango de pH, no produce espuma y ayuda a eliminar la turbidez del agua, ya que aumenta el tamaño de las partículas pequeñas que le quitan claridad al agua y permite que estas sean retenidas en el filtro.

APLICACIONES

- Piscina de natación. Hotelería.
- Piscinas residenciales, depósitos de agua.

VENTAJAS

Actúa en un amplio rango de pH, no produce espuma y es el único capaz de lograr en el agua claridad y brillantez.

INSTRUCCIONES DE USO

PARA USO CORRECTIVO
Seguir las siguientes instrucciones si su piscina o spa presenta algas y/u hongos visibles, o para el arranque de su piscina

1. Realice proceso de supercloración con LINEA CLORIDEX® Aquachlor 70% si el nivel de ácido clanúrico se encuentra alto, o con LINEA CLORIDEX® Super Choque si la dureza cálcica se encuentra alta (seguir instrucciones en etiquetas).
2. Cepille paredes y pisos con un cepillo adecuado para el material de la superficie.
3. Aspire los residuos del cepillado y retrolave el filtro.
4. Verifique el valor del pH y ajuste al rango ideal (7.2 a 7.6) de ser necesario. Use LINEA CLORIDEX® Reductor pH- si está por arriba de 7.6 o LINEA CLORIDEX® Corrector pH+ si se encuentra por debajo de 7.2 de acuerdo con instrucciones en la etiqueta.
5. Verifique que el nivel de cloro libre se encuentre entre 1 y 3 ppm.
6. Aplique 10 - 18 ml por m^3 de LINEA CLORIDEX® Algicida Plus con la bomba encendida y el filtro en posición de recirculación y permita homogenización durante 1 hora.
7. Encienda la bomba con el filtro en posición de recirculación durante mínimo 1 hora para homogenizar.

PARA USO PREVENTIVO
Para prevenir el crecimiento de algas/hongos y tener un agua cristalina, dosifique 3 - 6 ml por m^3 de manera semanal. Esta misma dosificación se puede usar después de eventos particulares como fuertes lluvias o alta carga de bañistas.

PRECAUCIONES Y ALMACENAMIENTO

- Antes de manipular verifique la ficha técnica, hoja de seguridad y tarjeta de emergencia del producto.
- Para manipular este producto utilice guantes, gafas, prendas y máscara de protección.
- No beba, coma o fume mientras lo esté manipulando.
- Evite el contacto con los ojos y la piel al igual que la inhalación de vapor o neblina.
- Evite su liberación al medio ambiente.
- Lave minuciosamente las manos después de manipularlo.
- Este producto NO se debe mezclar en su forma concentrada con LINEA CLORIDEX® Cloro 91% ni con ningún otro químico, ya que presenta riesgo de combustión.
- No lo deje al alcance de los niños ni de animales domésticos.
- En caso de ingestión y/o inhalación no induzca al vómito. Enjuague la boca con agua. Nunca debe suministrarle algo por la boca a una persona inconsciente, si está consciente suministrarle bastante agua. Transporte a la persona al aire libre y manténgala en una posición que le facilite la respiración. Llame inmediatamente a un centro de TOXICOLOGÍA.
- En caso de contacto con los ojos Retire lentes de contacto si lleva y le resulta fácil. Enjuague con abundante agua durante varios minutos.
- En caso de contacto con la piel (o el pelo) quite inmediatamente todas las prendas contaminadas y lávelas con agua y jabón neutro. Enjuague la piel con abundante agua (dúchese). Si la irritación persiste, repita el enjuague.
- En todos los casos, si persiste la molestia consulte al médico.

- Almacene en un lugar fresco, libre de humedad y bien ventilado.
- Conserve el envase herméticamente cerrado.
- Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.
- No almacene con ácidos, oxidantes y polímeros aniónicos. / Los contenedores que se abren deben volverse a cerrar cuidadosamente manteniendo una posición vertical para evitar pérdidas.

OBSERVACIONES

ASEQUIMICOS S.A.S Informa que las indicaciones sobre sus productos, consignadas en el presente documento, están basadas en la experiencia y se suministran únicamente a título de orientación. Las recomendaciones implícitas o explícitas consignadas no constituyen garantía de desempeño puesto que no es posible conocer todas aquellas variables inherentes a otras materias primas y procesos de cada usuario en particular.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Apariencia física	Composición	Color	Olor
Líquido	Mezcla cuaternaria de amonios al 30%	Amarillo ámbar brillante	Olor característico

Densidad Aparente	Solubilidad en agua	Punto de fusión	pH al 10%
1.08-1.12	Soluble	N/A	5.0-7.0

PRESENTACIONES

- 1 kg.
- 4 kg

INFORMACIÓN ADICIONAL

Manejo ambiental

No deje que el producto en su forma pura entre al sistema de alcantarillado.

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844003345-1

INDERCAS
Nit. 844003345

ENTRADA DE ALMACÉN No. 1192.64.1.202500017

PROVEEDOR(ES): COMERCIALIZADORA KUM SAS	**NIT/C.C:** 901678938
MOD. SELECCIÓN: 33 - MINIMA CUANTIA	**FECHA ENTRADA:** 2025-06-18
DOC. SOPORTE: 010 - SUMINISTRO	**FECHA DOC:** 2025-06-18
No RP: 0307	**TEL:** 3218893846
DIR: DG 14 8 68	**Doc:** remision

CÓDIGO	NOMBRE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% Iva	TOTAL
11101050032	Lc cloro 91 x 1 kg bolsa	800	28.560,00	19	22.848.000,00
11101050033	Soda caustica escamas CH 98% X 25 kg	32	208.250,00	19	6.664.000,00
11101050034	Kg lc corrector PH+POLVO x 5 kg	8	77.945,00	19	623.560,00
11101050035	Lc clarifican-t tradicional x 25 kg	16	226.100,00	19	3.617.600,00
11101050036	kg lc algicida plus x 4 kg	16	196.350,00	19	3.141.600,00

Objeto: cto.177 SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL CUIDADO CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PISCINA OLÍMPICA, UBICADA EN EL POLIDEPORTIVO PIER LORA MUÑOZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE.

COMPRA TOTAL	31.004.000,00
IVA	5.890.760,00
NETO A PAGAR	36.894.760,00

COMERCIALIZADORA KUM SAS
Contratista

MARIA DEL CARMEN GRANADOS NIÑO
Técnico Administrativo Almacenista
QUIEN CONTO Y VERIFICO

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

CARTA DE ACEPTACION
FO-A-GCC-30
24-09-2018
Versión 02

100.11.01

EP: 2025-00133

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. INDERCAS-MC-016-2025: CONTRATO No. 0177 DE 2025-06-03

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA DE LA INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTIA No. INDERCAS-MC-016-2025 CUYO OBJETO ES **SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL CUIDADO CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PISCINA OLÍMPICA, UBICADA EN EL POLIDEPORTIVO PIER LORA MUÑOZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE.**

Señor(es)
COMERCIALIZADORA KUM S.A.S, con NIT 901678938-1 representado legalmente por LUIS URIEL MORALES CAMENZAQUIRA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 9533597 de SOGAMOSO

Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA DENTRO DE LA INVITACIÓN PUBLICA DE MINIMA CUANTIA No. INDERCAS-MC-016-2025

De acuerdo con lo establecido en el núm. 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 de manera atenta me permito manifestarle que de acuerdo con el informe de evaluación publicado en el SECOP de la fecha 03 de junio de 2025, se procedió a declarar adjudicado el proceso de selección de Mínima Cuantía No. **INDERCAS-MC-016-2025**, cuyo objeto es SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL CUIDADO CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PISCINA OLÍMPICA, UBICADA EN EL POLIDEPORTIVO PIER LORA MUÑOZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE., al oferente **COMERCIALIZADORA KUM S.A.S, con NIT 901678938-1** representado legalmente por **LUIS URIEL MORALES CAMENZAQUIRA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía 9533597 de SOGAMOSO, por valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($36.894.760,00).**

De acuerdo a lo expuesto y a la aceptación de su propuesta, deberá ejecutar el siguiente objeto y cumplir con las especificaciones y las demás obligaciones establecidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada, documentos que hacen parte integral de la presente carta de aceptación en los siguientes términos y condiciones:

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE SUMINISTRO

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL CUIDADO CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PISCINA OLÍMPICA, UBICADA EN EL POLIDEPORTIVO PIER LORA MUÑOZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE., el cual deberá realizar de acuerdo con las condiciones características y especificaciones señaladas en los estudios previos, la invitación que dio origen al presente proceso, y las condiciones:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LA EJECUCION DEL OBJETO A CONTRATAR

1. Suministrar los insumos químicos en las cantidades y calidades requeridas de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y las fichas técnicas.
2. Los insumos químicos deben ser entregados nuevos, en óptima calidad y atendiendo las especificaciones técnicas previstas en el presente estudio de necesidades, en caso de inconformidad en el producto respecto a las características contratadas y/o solicitadas, los insumos químicos deberán cambiarse sin costo adicional en un plazo de 24 horas siguientes a partir de la fecha de reclamación, realizada por el supervisor del contrato.
3. Realizar y presentar el registro fotográfico de los insumos químicos entregados a Indercas.
4. Mantener los precios hasta la fecha de entrega.

5. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, a la supervisión del contrato que pueda afectar el cumplimiento oportuno del mismo.
6. Constituir las garantías de ley a que haya lugar y pago de impuestos correspondientes.

100.11.01

EP: 2025-00133

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. INDERCAS-MC-016-2025: CONTRATO No. 0177 DE 2025-06-03

7. Entregar los insumos adquiridos en el municipio Yopal, en las instalaciones del Almacén del INDERCAS, ubicado en la calle 40 con transversal 16, esquina Estadio Santiago de la Atalayas y coordinar el día de entrega con el supervisor del contrato y la respectiva remisión de ingreso a almacén.
8. Cada producto químico entregado a Indercas debe traer su ficha técnica.
9. Los demás detalles del presente proceso de contratación se encuentran incluidos en los documentos anexos al mismo.

VALOR: El valor de la presente Contratación es por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($36.894.760,00),** con cargo al certificado de Disponibilidad Presupuestal:

No. CDP	Fecha	Cód. Presupuestal	Rubro	Fuente	Valor
0156	2025-05-15	5.43.4302.1604.2024005850105. 2.3.2.02.01.003.158	Desarrollar acciones para la operación y adecuado servicio de la infraestructura deportiva en el departamento de Casanare.	121000ICLDT	$38.037.160,00

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará así: El Instituto pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal de la siguiente manera: El Indercas pagará al contratista en el presente proceso de selección de la siguiente manera: un único pago final, correspondiente al valor del contrato, del cien por ciento (100%) Previa suscripción del acta de liquidación, con entrega del informe final de actividades con registro fotográfico en medio físico y magnético y certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del INDERCAS y Vo. Bo. del ingreso al almacén. Para efectos del pago, de lo que trata la presente cláusula, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, Decreto Nacional 2353 de 2015, la Ley 789 de 2002, Ley 797 y 828 de 2003, Decreto 510 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demás que las adicionen, reglamenten, complementen o modifiquen, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la mismas.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN

Plazo de ejecución: Quince (15) DIAS
Vigencia: La vigencia del contrato será igual al plazo del contrato y seis (6) meses mas
Lugar de ejecución: POLIDEPORTIVO PIER LORA MUÑOZ - YOPAL CASANARE (CASANARE [YOPAL]).

SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato será ejercida por el Gerente, quien vigilará la correcta ejecución del objeto contratado, actividad que deberá realizarse con estricta sujeción a la ley y tendrá entre otras las siguientes funciones: 1. Verificar el cumplimiento de los términos del contrato 2. Realizar seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del contrato 3. Aprobar las actas de inicio, liquidación y demás que sean necesarias.

LIQUIDACIÓN: La liquidación del presente contrato se llevará a cabo bajo los parámetros establecidos en los Articulo 60 de la ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Articulo 217 de decreto 19 del 2012. La liquidación por mutuo acuerdo podrá efectuarse durante los 6 meses siguientes a la fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato. Los amparaos de la garantía única que se constituyan,

100.11.01

EP: 2025-00133

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. INDERCAS-MC-016-2025: CONTRATO No. 0177 DE 2025-06-03

relacionados con las obligaciones a cargo del contratista que queden pendientes a la fecha de suscripción del acta de liquidación, deberán estar vigentes hasta la satisfacción total de las mismas.

GARANTÍAS: Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones que por la presente adquiere, EL CONTRATISTA deberá constituir una garantía única a favor del INDERCAS, expedida por una compañía de seguros o una entidad bancaria legalmente establecida en Colombia, en la que conste el siguiente amparo: El amparo de los riesgos mediante garantía es para dotar de mayor seguridad jurídica el cumplimiento del contrato, en la medida en que el contratista escogido blinda el proceso y la entidad protege el patrimonio público tal como las normas legales se lo permiten. Esta deberá ser aprobada por la entidad según el inciso del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

COBERTURA EXIGIBLE	CUANTIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS
CALIDAD DE LOS BIENES	DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS

INDEMNIDAD: El CONTRATISTA mantendrá indemne al INDERCAS contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por el CONTRATISTA durante la ejecución del objeto del contrato.

EXCLUSION RELACION LABORAL: Se deja expresa constancia que el presente contrato no constituye vínculo laboral entre las partes, en consecuencia, no genera relación laboral ni prestaciones sociales, ni con el personal que se designe para la ejecución del contrato.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, el CONTRATISTA debe pagar al INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRA-ESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE – INDERCAS a título de indemnización, una suma equivalente al 10% del valor del contrato, cuando dejare de cumplir totalmente las obligaciones que contrae dentro del mismo. Dicho valor se imputará a los perjuicios que sufra EL INDERCAS por el incumplimiento del contratista. El valor de la cláusula penal pecuniaria podrá ser tomado directamente del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere o de las garantías constituidas.

CESION Las obligaciones adquiridas en virtud de la presente contratación no podrán ser cedidas a título alguno mientras no medie autorización expresa y escrita por parte del INDERCAS.

MULTAS: En caso de incumplimiento a las obligaciones del CONTRATISTA derivadas del presente Contrato, el INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRA ESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE – INDERCAS puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las multas diarias y sucesivas al contratista del cero punto dos por ciento (0.2%) del valor total del contrato en los siguientes eventos: a) por el cumplimiento tardío de las actividades encomendadas al contratista, b) por defectos y errores que reflejen descuido o negligencia en la ejecución de las obligaciones del contrato, y c) por las demás circunstancias que impliquen la mora o incumplimiento parcial de las obligaciones y actividades del contratista. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por la mora o el incumplimiento. PARÁGRAFO: El contratista autoriza al Instituto para descontar y tomar el valor de las multas de que tratan los literales

100.11.01

EP: 2025-00133

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. INDERCAS-MC-016-2025: CONTRATO No. 0177 DE 2025-06-03

anteriores de cualquier suma que le adeude al Instituto por este contrato, sin perjuicio que el Instituto las haga efectiva conforme a la Ley. El valor de las multas podrá ser descontado de los respectivos pagos mensuales. El pago o la deducción de dichas multas no exonerarán al CONTRATISTA de la obligación de terminar sus obligaciones ni las responsabilidades que emanan del contrato.

TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN, E INTERPRETACIÓN UNILATERAL Y DE CADUCIDAD: EL INDERCAS podrá hacer uso de las cláusulas exorbitantes de terminación, modificación e interpretación unilaterales, y de caducidad, en los términos y condiciones establecidas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

SOLUCION A CONTROVERSIAS: La solución directa es el mecanismo adoptado para dirimir las diferencias suscitadas entre las partes, antes de someterlas a la jurisdicción de lo contencioso administrativo; fracasado éste quedará en libertad las partes contratantes para recurrir ante la jurisdicción Contenciosa administrativa (artículo 68 y 69 de la ley 80 de 1993).

DATOS DE CONTACTO DEL CONTRATISTA: Dirección: DG 14 8 68 de Yopal, Casanare, celular y/o teléfono 3115501655 E-mail comercializadorakumsas@gmail.com.

La presente comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN: Este contrato se entiende perfeccionado conforme lo establece la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes. Para su ejecución se requerirá la existencia de la disponibilidad y el registro presupuestal correspondientes y la aprobación de la póliza única de garantía y el pago de impuestos a que haya lugar. **PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA** deberá cancelar los gravámenes departamentales a que haya lugar.

EDWIN HERNANDO RAMÍREZ RODRIGUEZ
Gerente

Revisó: **Ginna Méndez Antolínez**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: **Jair Samuel Fonseca Gaona**
Profesional Contratado

INDERCAS	SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD	CÓDIGO:	AGCC15
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA:	20/09/2012
	ACTA DE TERMINACION DE CONTRATO	VERSIÓN:	01

HOJA 1 de 3	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO NO. 0177-2025
		20	6	2025	

Nombre dependencia responsable del proyecto o contrato (Gerente Instituto de Recreación y Deportes de Casanare INDERCAS)

ACTA No. 1 DE TERMINACION DE CONTRATO POR

VENCIMIENTO DE PLAZO ☐ CUMPLIMIENTO OBJETO CONTRACTUAL ☒

OBRA TERMINADA ☐

INTERVENTORIA ☐ CONSULTORIA ☐ SUMINISTRO ☑

TIPO DE CONSULTORIA
(Indique en este espacio si se trata de Estudios y Diseños, Interventoría, Diagnóstico para mantenimiento o cualquier otro tipo de contrato de consultoría)

CONTRATO No 177 DE 2025
(Número de contr) (Año de suscripción)

VIGENCIA QUINCE (15) DIAS
(Indique la vigencia del contrato suscrito especificando días y meses según sea necesario)

LICITACION PUBLICA ☐ CONCURSO DE MERITOS ☐

CONTRATACION DIRECTA ☐
(Indique en este espacio la identificación de la licitación pública o contratación directa efectuada)

OBJETO DELCONTRATO SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL CUIDADO CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PISCINA OLÍMPICA, UBICADA EN EL POLIDEPORTIVO PIER LORA MUÑOZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACION DEL PROYECTO POLIDEPORTIVO PIER LORA MUNOZ (YOPAL - CASANARE)
(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO ____ (Día) DE ____ (Mes) DE ____ (Año)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 9 (Día) DE 6 (Mes) DE 2025 (Año)

PRORROGAS

CONTRATO ADICIONAL No	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

ACTAS No	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 23 (Día) DE 6 (Mes) DE 2025 (Año)

VALOR FINAL DEL CONTRATO $ 36.894.760.00
(Indique el valor del contrato suscrito en números)

INDERCAS	SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD	CÓDIGO:	AGCC15
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA:	20/09/2012
	ACTA DE TERMINACION DE CONTRATO	VERSIÓN:	01

HOJA 2 de 3	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO NO. CONTRATO NO. 0177-2025
		20	6	2025	

Nombre dependencia responsable del proyecto o contrato (Gerente Instituto de Recreación y Deportes de Casanare INDERCAS)

ACTA No. 1 DE TERMINACION DE CONTRATO POR

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA KUM S.A.S
(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR: N/A
(Escriba el nombre o razon social del interventor del contrato)

SUPERVISOR: EDWIN HERNANDO RAMIREZ GUTIERREZ
(Escriba el nombre o razón social del funcionario designado para ser el Supervisor del contrato)

En YOPAL a los VEINTE (20) dias del mes JUNIO de 2025
(Indique en este espacio el dia en que se efectua la reunión, en letras y nú (Indique el mes y año en el cual se efectua la reunión)

se reunieron _____ representante
Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de interventoria, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista, LUIS URIEL MORALES CAMENZAQUIRA representante legal de la interventoria, y
(Nombre del representante legal o delegado de la interventoria)

EDWIN HERNANDO RAMIREZ RODRIGUEZ Supervisor, con el fin de terminar el Contrato
(Nombre del supervisor)

de _SUMINISTRO_ anteriormente citado, dado que el contratista: CUMPLIO
(cumplió o incumplió)

A.TRABAJO EJECUTADO

El trabajo ejecutado se relaciona a continuación

A.1- CONSULTORIA

CLASE DE DOCUMENTO	CANTIDAD	DESCRIPCION	NUMERO DE COPIAS A ENTREGAR

A.2- OBRA PUBLICA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V. UNIT	V. TOTAL
				SUBTOTAL	
				% AIU	
				VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA	
				VALOR TOTAL AJUSTES CAUSADOS	
				VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA MAS AJUSTES	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA SOBRE LOS TRABAJOS EJECUTADOS

Describa aspectos referentes a la calidad de los trabajos realizados.

Nota: Las obras y trabajos que presentan observaciones por parte de la interventoria estan relacionadas en en esta acta y se tendran en cuenta para la liquidación del contrato de obra de acuerdo con la cláusula No. del contrato anteriormente citado.

INDERCAS	SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD	CÓDIGO:	AGCC15
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA:	20/09/2012
	ACTA DE TERMINACION DE CONTRATO	VERSIÓN:	01

HOJA 3 de 3	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO NO. 0177-2025
		20	6	2025	

Nombre dependencia responsable o del proyecto o contrato (Gerente Instituto de Recreación y Deportes de Casanare INDERCAS)

ACTA No. 1 DE TERMINACION DE CONTRATO POR

B. TRABAJO FALTANTE

SI ☐ **NO** ☑

A continuacion se relaciona el trabajo faltante por ejecutar:

B.1- CONSULTORIA

CLASE DE DOCUMENTO	CANTIDAD	DESCRIPCION	NUMERO DE COPIAS A ENTREGAR

B.2- OBRA PUBLICA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V. UNIT	V. TOTAL
				SUBTOTAL	
				% AIU	
				VALOR TOTAL OBRA FALTANTE	

Los trabajos descritos son el soporte para que EL DEPARTAMENTO inicie las acciones legales tendientes al reconocimiento y pago de las multas previstas en la cláusula No. Clausula Penal Pecuniaria del contrato.

(Indique el número de la clausula del contrato que establecen multas por incumplimiento del contratista)

La terminación de los trabajos, no releva al constratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los VIERNES (20)

(Dia en letras)

días del mes de JUNIO de 2025

(Mes en que se firma) (Año de finalización)

Firma

Nombre: COMERCIALIZADORA IKUI SAS

Contratista

Firma

Nombre: EDWIN HERNANDO RAMIREZ RODRIGUEZ

Supervisor

Firma

Nombre: CARLOS EDUARDO HERNANDEZ FUENTES

Apoyo a la supervision

Original Oficina Jurídica y copias para: Interventoría, supervisión y dependencia responsable

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
NIT 844003345-1

ACTA DE INICIO
FO-A-GCC-22
24-09-2018
V. 02

Acta de inicio del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0177

CONTRATO N°	- 0177
FECHA DE CONTRATO	2025-06-03
CONTRATANTE	INDERCAS
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA KUM S.A.S
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL CUIDADO CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PISCINA OLÍMPICA, UBICADA EN EL POLIDEPORTIVO PIER LORA MUÑOZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE.
VALOR	$36.894.760,00
PLAZO	Quince (15) DIAS
FECHA DE INICIO	2025-06-09
FECHA FIN	2025-06-23
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	2025-06-09

En la ciudad de Yopal, a los Nueve(09) días del mes de Junio de 2025, se reunieron: el(la) señor(a) EDWIN HERNANDO RAMIREZ RODRIGUEZ, GERENTE, quien actúa en su calidad de supervisor, del *CONTRATO DE SUMINISTRO* N° - 0177 , y por otra parte el(la) señor(a) LUIS URIEL MORALES CAMENZAQUIRA, identificado(a) con TARJETA IDENTIDAD 9533597 de SOGAMOSO, representante legal, de(l-la) COMERCIALIZADORA KUM S.A.S con NIT 901678938-1, en su condición de CONTRATISTA, con la finalidad de suscribir la presente acta de iniciación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el contrato referenciado se encuentra perfeccionado y cumple con los requisitos de ejecución y pago de impuestos.
2. Que el (la) contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el *CONTRATO DE SUMINISTRO* N° - 0177
3. La duración del presente contrato se estipula por el término de Quince (15) DIAS
4. Que el (la) contratista deberá ceñirse a las cláusulas del *CONTRATO DE SUMINISTRO* N° - 0177

OBSERVACIONES

Dada en YOPAL, a los Nueve(09) días del mes de Junio de 2025.

EDWIN HERNANDO RAMIREZ RODRIGUEZ
SUPERVISOR

LUIS URIEL MORALES CAMENZAQUIRA R/L
COMERCIALIZADORA KUM S.A.S
CONTRATISTA

COMERCIALIZADORA KUM SAS
NIT: 901678938-1
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
DG 14 8 68, Yopal, Casanare, Colombia, CP 85001
Tel. 3218893846
Email. comercializadorakumsas@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764069564378 válida desde 2024-04-25 hasta 2026-04-25 rango desde FEV1 hasta FEV1000.

Razón Social: INDERCAS
NIT : 844003345
Dirección: CL 14 15 139, Yopal, Casanare, Colombia
Teléfono:
Email: secretaria@indercas-casanare.gov.co

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 24/06/2025
Total de Lineas: 5

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FEV106**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**10:01:02-05:00**
FECHA FIRMADO:	**18/06/2025 10:01:06**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
18	06	2025	24	06	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	49241712 A	Lc cloro 91 x 1 Kg	94	800,00	$24.000,00	IVA	19%	$3,648,000.00	0,00	$19.200.000,00
2	49241712 B	Soda caustica escamasCH 98% x 25 Kg	94	32,00	$175.000,00	IVA	19%	$1,064,000.00	0,00	$5.600.000,00
3	49241712 C	Kg lc corrector PH + POLVO x 5 Kg	94	8,00	$65.500,00	IVA	19%	$99,560.00	0,00	$524.000,00
4	49241712 D	Lc clarifican -t tradicionalx 25 Kg	94	16,00	$190.000,00	IVA	19%	$577,600.00	0,00	$3.040.000,00
5	49241712 E	Kg lc algicida plus x 4 Kg SEGUN CONTRATO DE SUMINISTRO 0177 DE 2025-06-03 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL CUIDADO CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA PISCINA OLIMPICA, UBICADA EN EL POLIDEPORTIVO PIER LORA MUÑOZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE.	94	16,00	$165.000,00	IVA	19%	$501,600.00	0,00	$2.640.000,00

Notas:

SON: (treinta y seis millones ochocientos noventa y cuatro mil setecientos sesenta pesos)
CUFE: 7ff4940b68b072b9f33ca8063b4f23ef15ca6f740cc5effff56af38207dc7dcfc995c36422d6e3a4141659e61f16ab6

Subtotal:	$31.004.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$5.890.760,00
Total:	$36.894.760,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$31.004.000,00	19,00%	$5.890.760,00

Firma Digital: P9BZLkd3UPvg5IKG6xvc4S7Lb1Jhi8eRqdFVP0NsdMUEZTJHhPcZpxnkcVl9cRh
jUO9NSYKO35zvvDo17GlgUz8yscwg8/bqlksa7RwLICZj2FGxW
eS0tATUPVyz03/ O6w7WFQfUaFksbGWrGqzE97dvFne88s1DDPk7QzwawuWYzHb4vn+m7RmT/eiACC0 MUmHVDb6c87yYUXDFmka+Hj37NUFQ/n3lvC
t+LYdxHKOHUwQS5xsT5h9DAP5i6i BOhMGrVkTERDkmEFO0tMK/+5zjOuQ0s2fpEXx5lRrujNhrz3JYRDN+ct8C1DCFc/ 5m9xCY6RSKukJAHgZsVP
Og==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

COMERCIALIZADOR KUM SAS

NIT:901678938-0
Regimen:Responsable de IVA Persona Jurídica
Direcion 14 N 8 - 68, Yopal, Casanare, Colombia
Tel:3218893846 - 3115501655
Email :Comercializadorakumsas@gmail.com

comercializadora
KUM S.A.S

DECLARACION JURAMENTADA PARA NO SUJETOS PASIVOS DEL IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS

Yopal, 20 de Junio de 2025

Señores
INDERCAS
Yopal, Casanare

ASUNTO: NO SUJETO PASIVO DE AVISOS Y TABLEROS

Yo, LUIS URIEL MORALES CAMENZAQUIRA, identificado con cedula de ciudadanía numero 9.533.597 expedida en Sogamoso, en calidad de Representante Legal de la COMERCIALIZADORA KUM SAS, cuyo nit es 901.678.938-1, manifiesto a esta entidad NO es sujeto pasivo de impuestos de avisos y tableros.

Atentamente

LUIS URIEL MORALES CAMENZAQUIRA
R/L COMERCIALIZADORA KUM SAS
CC 9.533.597
Celular 3115501655

COMERCIALIZADOR KUM SAS

NIT:901678938-1
Regimen:Responsable de IVA Persona Jurídica
Diagonal 14 N 8 - 68, Yopal, Casanare, Colombia
Tel:3218893846 - 3115501655
Email :Comercializadorakumsas@gmail.com

comercializadora
KUM S.A.S

CERTIFICADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

LUIS URIEL MORALES CAMENZAQUIRA, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.533.597 expedida en Sogamoso, Boyacá, en mi condición de Representante Legal de **COMERCIALIZADORA KUM S.A.S.**, identificada con NIT. 901.678.938-1. Y **HANJI ALEXANDRA SIERRA DURAN CONTADORA DE LA EMPRESA** con cedula de ciudadanía N° 1.057.590.201 de Sogamoso Y Tarjeta Profesional N°317357- T, CERTIFICAMOS que la empresa presto sus servicios en la jurisdicción del Municipio de Yopal-Casanare, en la ejecución del contrato de SUMISTRO 0177-2025-06-03, cuyo objeto es: "SUMISTRO DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL CUIDADO CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA PISCINA OLIMPICA, UBICADA EN EL POLIDEPORTIVO PIER LORA MUÑOZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE" VALOR TREINTA Y SEIS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($36.894.760,00).

Dado en Yopal, a los veinte (20) días del mes de Junio de 2025

LUIS URIEL MORALES CAMENZAQUIRA
C.C. No. 9.533.597
Representante Legal
COMERCIALIZADORA KUM S.A.S.

HANJI ALEXANDRA SIERRA DURAN
C.C No 1.057.590.201
Contadora
T.P No 317357-T

37

COMERCIALIZADORA KUM SAS

NIT: 901678938 -1
Régimen: Responsable de IVA Persona Jurídica
DG 14 8 68, Yopal, Casanare, Colombia
Teléfono 3218893846 - 3115501655
Email. Comercializadorakumsas@gmail.com

comercializadora
KUM S.A.S

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMERCIALIZADORA KUM SAS

CERTIFICAN

LUIS URIEL MORALES CAMENZAQUIRA identificado con cedula de ciudadanía No. 9.533.597 de Sogamoso, en mi condición de representante legal y **HANJI ALEXANDRA SIERRA DURAN**, Identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.057.590.201, expedida en Sogamoso, en mi condición de Contador Público de la sociedad **COMERCIALIZADORA KUM SAS** Identificada con Nit 901.678.938-1, **CERTIFICAMOS** que nos encontramos con los pagos los aportes al sistema de seguridad social; fueron registrados, contabilizados y forman parte de los estados financiero de la **COMERCIALIZADORA KUM SAS** y que fueron pagados a los diferentes subsistemas en **SALUD, PENSIÓN, RIESGOS LABORALES, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR YSERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA,** durante los últimos seis meses Lo cual demostramos cumplir con lo solicitado dentro del contrato de Suministro:0177-2025-06-03, cuyo objeto es: "**SUMISTRO DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL CUIDADO CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA PISCINA OLIMPICA, UBICADA EN EL POLIDEPORTIVO PIER LORA MUÑOZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE" VALOR TREINTA Y SEIS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($36.894.760,00).**

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en la Ley 789 del 2002 articulo 50 control a la evasión de los recursos parafiscales.

En constancia se firma este documento a los veinte (20) días del mes de junio de 2025

LUIS URIEL MORALES CAMENZAQUIRA
C.C. No. 9.533.597
Representante Legal
COMERCIALIZADORA KUM S.A.S.

HANJI ALEXANDRA SIERRA DURAN
C.C No 1.057.590.201
Contadora
T.P No 317357-T

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901678938-1	COMERCIALIZADORA KUM SAS		DIAGONAL 14	6348495	comercializadorakumsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	B – menos de 200 c			CASANARE	YOPAL		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-05	E	05/06/2025	86911388	$367.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor		Cotización			
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	60.000	0		0		0	0	0	0	60.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	240.000	0	0	0	0	0	0		240.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.900				7.900	0	0	7.900			79	7.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF69	Comfacasanare	844003392-8	60.000	0	0	60.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	60.000	60.000
Pensión	1	240.000	240.000
Riesgos Laborales	1	7.900	7.900
CCF	1	60.000	60.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	367.900	367.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901678938-1	COMERCIALIZADORA KUM SAS		DIAGONAL 14	6348495	comercializadorakumsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	B – menos de 200 c			CASANARE	YOPAL		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA MES AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA MES AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-05	E	05/06/2025	86911388	$367.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | INC | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Codigo CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 9533597 | MORALES CAMENZAQUIRA LUIS URIEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.500.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.500.000 | 60.000 | 14-23 | 1.500.000 | 1 | 7.900 | CCF69 | 1.500.000 | 60.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6189B25C9540CFAB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HANJI ALEXANDRA SIERRA DURAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1057590201 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 317357-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.057.590.201**

SIERRA DURAN

APELLIDOS

HANJI ALEXANDRA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-AGO-1992**

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-AGO-2010 SOGAMOSO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0727700-00269007-F-1057590201-20101203 **0025**113874A 1 27743811

42

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

317357-T



HANJI ALEXANDRA
SIERRA DURAN
C.C. 1057590201
RES. INSCRIPCION 446 DEL 18/10/2023
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

367200 **373936**

230382/0823

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS

Dependencia:	SECRETARÍA DE HACIENDA			**Liquidación Número**	7dbd88b2-bb8c-406f-8103-37502e17c47b		
Fecha Liquidación Estampilla	2025-06-06			**Adicional**		SI	NO X
					Valor Total	**Iva**	**Valor Liquidar**
Contrato	0177	**Fecha**	2025-06-03	**Valor:**	$36.894.760,00	$0,00	$36.894.760,00
Contratista	COMERCIALIZADORA KUM S.A.S.					**Nit No.**	901678938
Entidad	INDERCAS						

		CÓDIGO DE BARRAS
Tributo	**ADULTO MAYOR**	(415)7709998713437(8020)202500030793060 6(3900)000000001106800(96)30062025
Tarifa	3%	
Valor Estampilla	$1.106.800,00	
Tributo	**CULTURA**	(415)7709998624740(8020)202500030792060 6(3900)000000000368900(96)30062025
Tarifa	1%	
Valor Estampilla	$368.900,00	
Tributo	**DESARROLLO**	(415)7709998734982(8020)202500030795060 6(3900)000000000368900(96)30062025
Tarifa	1%	
Valor Estampilla	$368.900,00	
Tributo	**PRO DEPORTE**	(415)7709998237896(8020)202500030794060 6(3900)000000000922400(96)30062025
Tarifa	2.5%	
Valor Estampilla	$922.400,00	
TOTAL		$2.767.000,00

Tipo Estampilla	Valor Contrato	Iva	Base Gravable	Total Liquidación
Nuevo	$ 36.894.760	$ 0	$ 36.894.760	$ 2.767.000

Observación:

BBVA

TERM: YV02 — RECAUDO DE FACTURAS — FECHA : 20250606
OFIC: 0981 — 32379 IMP ESTAMPILLA ADULTO — CONVENIO: 0032379
USER: C343211 — CUENTA : 0013-0981-0200564347 — HORA : 10:11

REFERENCIA NO. 1 2025000307930606 PAGO APLICADO CUENTA NRO.
REFERENCIA NO. 2
REFERENCIA NO. 3
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6
DESCRIPCION : j41577099987134378020202 PAGO APLICADO CREDITO NRO.
NRO DE CONFIRMACION: 000006154
CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO	REFERENCIA DOCUMENTO	IMPORTE
VALOR EFECTIVO		$ 1,106,800.00
TOTAL PAGO RECAUDO		$ 1,106,800.00

FIRMA Y SELLO CAJERO FIRMA CLIENTE

BBVA

TERM: YY02 — RECAUDO DE FACTURAS — FECHA : 20250606
OFIC: 0981 — 4831 IMP PROCULTURA CASANARE — CONVENIO: 0004831
USER: C343211 — CUENTA : 0013-0354-0200011918 — HORA : 10:12

REFERENCIA NO. 1 — 2025000307920606 — PAGO APLICADO CUENTA NRO.
REFERENCIA NO. 2
REFERENCIA NO. 3
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6
DESCRIPCION : — j4157709998624740802020 2 — PAGO APLICADO CREDITO NRO.
NRO DE CONFIRMACION: — 000023387
CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO	REFERENCIA DOCUMENTO	IMPORTE
VALOR EFECTIVO		$ 368,900.00
TOTAL PAGO RECAUDO		$ 368,900.00

FIRMA Y SELLO CAJERO — FIRMA CLIENTE

BBVA

TERM: YV02 — RECAUDO DE FACTURAS — FECHA : 20250606
OFIC: 0981 — 32380 IMP ESTAMPILLA PRODESA — CONVENIO: 0032380
USER: C343211 — CUENTA : 0013-0981-0200564339 — HORA : 10:13

REFERENCIA NO. 1 — 2025000307950606 — PAGO APLICADO CUENTA NRO.
REFERENCIA NO. 2
REFERENCIA NO. 3
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6
DESCRIPCION : — j4157709998734982802020 2 — PAGO APLICADO CREDITO NRO.
NRO DE CONFIRMACION: — 000006421
CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO	REFERENCIA DOCUMENTO	IMPORTE
VALOR EFECTIVO		$ 368,900.00
	TOTAL PAGO RECAUDO	$ 368,900.00

FIRMA Y SELLO CAJERO — FIRMA CLIENTE

BBVA

TERM: YV02 — RECAUDO DE FACTURAS — FECHA : 20250606
OFIC: 0981 — 32726 IMP TASA PRODEPORTE CA — CONVENIO: 0032726
USER: C343211 — CUENTA : 0013-0981-0200581333 — HORA : 10:13

REFERENCIA NO. 1 20250003079406O6 PAGO APLICADO CUENTA NRO.
REFERENCIA NO. 2
REFERENCIA NO. 3
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6
DESCRIPCION : j4157709998237896802020 2 PAGO APLICADO CREDITO NRO.
NRO DE CONFIRMACION: 000003640
CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO	REFERENCIA DOCUMENTO	IMPORTE
VALOR EFECTIVO		$ 922,400.00
	TOTAL PAGO RECAUDO	$ 922,400.00

FIRMA Y SELLO CAJERO FIRMA CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250069140

PÓLIZA No: 625 - 47 - 994000002555 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS YOPAL** COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
04	06	2025	04	06	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **SAS COMERCIALIZADORA KUM** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.678.938-1**

DIRECCIÓN: DG 14 8 68 BRR LUIS MARIA JIMENEZ CIUDAD: YOPAL, CASANARE TELÉFONO: 3115501655

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE DEL CASANARE - INDERCAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **844.003.345-1**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE DEL CASANARE - INDERCAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **844.003.345-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	03/06/2025	03/11/2025	3,689,476.00
CALIDAD DEL BIEN	03/06/2025	03/11/2025	3,689,476.00

BENEFICIARIOS
NIT 844003345 - INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE DEL CASANARE - INDERCAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA DE LA INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA No. INDERCAS-MC-016-2025 CONTRATO No. 0177 DE FECHA 03/06/2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL CUIDADO CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA PISCINA OLIMPICA, UBICADA EN EL POLIDEPORTIVO PIER LORA MUÑOZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****7,378,952.00	$ **********25,000	$****15,000.00	$ ********7,600	$ **********47,600

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
SEGUROS PACHECO ROJAS LTDA	7221	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000625006914

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

C8DA25780F09E57F5B

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250066906

PÓLIZA No: 625 - 47 - 994000002485 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS YOPAL** COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	26	05	2025
FECHA DE IMPRESIÓN	26	05	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **SAS COMERCIALIZADORA KUM** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.678.938-1**

DIRECCIÓN: DG 14 8 68 BRR LUIS MARIA JIMENEZ CIUDAD: YOPAL, CASANARE TELÉFONO: 3115501655

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE DEL CASANARE - INDERCAS** IDENTIFICACION: NIT **844.003.345-1**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE DEL CASANARE - INDERCAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **844.003.345-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: SERIEDAD DE LA OFERTA

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA	28/05/2025	28/09/2025	3,803,716.00

BENEFICIARIOS
NIT 844003345 - INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE DEL CASANARE - INDERCAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

*** OBJETO DE LA GARANTIA ***

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA SELECCION MINIMA CUANTIA No. INDERCAS-MC-016-2025, RELACIONADA CON SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL CUIDADO CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA PISCINA OLIMPICA, UBICADA EN EL POLIDEPORTIVO PIER LORA MUÑOZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE, CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE, ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE ADJUDICACION.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****3,803,716.00	$ **********25,000	$****11,000.00	$ ********6,840	$ **********42,840

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
SEGUROS PACHECO ROJAS LTDA	7221	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y, EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000060007000625006690

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

C9DA25780F09FA775F

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 223 4304 * Correo electrónico: martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 80 * Fax: (601) 791 91 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

Compañía de Seguros
Aviso Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

RECIBO DE CAJA No. 625004600

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

AGENCIA SEAS YOPAL	TRANSACCIÓN Nro. 625005249	FECHA DE RECAUDO 04/06/2025 12:06:00 PM	TIPO PAGADOR ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR SAS COMERCIALIZADORA KUM			C.C o NIT 901678938
TOMADOR PÓLIZA SAS COMERCIALIZADORA KUM			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000002555 - NRO. ELECTRÓNICO 6250069140			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS			VALOR RECIBO $ 47,600.00
PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000002555 - ANEXO 0 AGENCIA SEAS YOPAL, TOMADOR PÓLIZA: NIT-901678938 SAS COMERCIALIZADORA KUM . VALOR PAGADO $ 47,600.00 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 625005249			

FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: SEGUROS PACHECO ROJAS LTDA